



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**3935**)
16 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de EL COCUY, BOYACA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de EL COCUY, BOYACA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de EL COCUY, BOYACA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
CAMPOS TARAZONA	4112843
DERLY YOHANA RUIZ GARCIA	1049413049
ESTEBAN SILVA WILCHEZ	79169224
JHON ALEJANDRO MUÑOZ BAREÑO	4114521
LEONOR DIAZ QUINTERO	23560829





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

3935

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
LUIS ALBERTO TORRES ALARCON	4114420
OMAIRA NUNEZ PICO	23561939
OSCAR WILDE PEREZ CARREÑO	7173778
OTONIEL MORA MORA	4112750
YURY CONSTANZA NIÑO BUITRAGO	1049413403

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de EL COCUY, BOYACA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
OMAIRA NUNEZ PICO	23561939	Presidente
BLANCA LOURDES TORRES BERNAL	23561396	Secretario
OSCAR WILDE PEREZ CARREÑO	7173778	Tesorero
OTONIEL MORA MORA	4112750	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de EL COCUY, BOYACA al señor(a) BLANCA LOURDES TORRES BERNAL identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 23561396.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de EL COCUY, BOYACA al señor(a) JAIRO HUMBERTO CARREÑO MORA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4114500.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de EL COCUY, BOYACA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



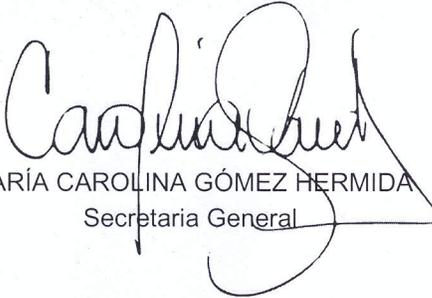


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

3935

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA